



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GOVERNANCE ASESORES CORPORATIVOS S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy viernes veintisiete de julio de dos mil veinte, a las 17h30, en el inmueble ubicado en la Av. 12 de Octubre y Luis Cordero, edificio World Trade Center, torre B, oficina 506 , con la presencia de todos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de **GOVERNANCE ASESORES CORPORATIVOS S.A.**, se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía que tendrá el carácter de universal, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

<b>Nombres y apellidos del accionista y representante</b>	<b>Acciones</b>	<b>Votos</b>
ASSISTGLOBAL ASISTENCIA Y SERVICIOS GLOBALES, Representada por Augusto Garzón Viteri.	8	8
Garzón Viteri Augusto Fernando	2	2
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

Las acciones están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de **100** dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de Junta el señor **Garzón Viteri Augusto Fernando** en su calidad de Presidente de la compañía ASSISTGLOBAL ASISTENCIA Y SERVICIOS GLOBALES y como Secretaria la señora **Nuvia Alvarez**

El Presidente de la Junta consulta a todos los accionistas presentes que componen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, si aceptan constituir la Presente Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter Universal, según lo dispuesto en la Ley de Compañías en su art. 238, todos los accionistas de la compañía de forma unánime aceptan constituir la presente Junta con carácter de Universal.

El Presidente de la Junta declara instalada la misma, como Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal, y se pasa a tratar los siguientes puntos del orden del día, que una vez puestos a consideración de los asistentes son aprobados:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.



3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2019.
5. Nombrar Comisario ejercicio 2020.
6. Conocimiento y resolución sobre disolución voluntaria y anticipada, liquidación, y cancelación de la inscripción en el registro mercantil de la compañía

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y seguidamente dictan la resolución sobre cada uno de ellos. Así:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019.

2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El señor Augusto Garzón expone la situación de la compañía, luego de haber culminado con éxito todos los temas estratégicos y de relevancia para la marcha de la compañía. En este sentido a más del informe se plantea aprobar la liquidación y previa disolución de la compañía, autorizando a compensar todas las cuentas de pasivo contra las cuentas por pagar a los accionistas. Incluyendo aquellas que el Dr. Garzon ha asumido en la defensa legal de la compañía, si no es posible compensación establecer la CxP al Dr. Garzon

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2019 y además aprobar la moción presentada por la Presidencia conforme contenido del informe.

3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2019.

4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2019.

Los accionistas deciden por unanimidad mantener en la cuenta utilidades acumuladas los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2019.

5. Nombrar comisario para el ejercicio económico 2020.

Los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la señora Nuvia Álvarez como Comisario para el ejercicio económico 2020.



6. Conocimiento y resolución sobre disolución voluntaria y anticipada, liquidación, y cancelación de la inscripción en el registro mercantil de la compañía. -

En consideración por lo expuesto por Presidencia en su informe, Augusto Garzon toma la palabra y propone y eleva a moción, que esta Junta apruebe la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía hasta lograr su liquidación y cancelación total, señalando que este proceso deberá iniciar el primero de agosto de 2020, respetando y guardando coherencia con el proceso que ha seguido al Superintendencia de Compañías.

Nuvia Álvarez complementa la moción y señala que solicita que a más de aprobar la Disolución y Liquidación Voluntaria y Anticipada de la Compañía, se designe como Liquidador al Sr. Presidente de la Compañía, Abg. Augusto Garzon Viteri, dotando al Liquidador de la Compañía de todas las facultades que la Ley otorga a quien ejerce este cargo a fin de avanzar con el proceso, sin requerir de autorización adicional alguna. Siempre velando por los derechos de terceros en este proceso, de conformidad con la Ley y la ética propia de los accionistas de esta Compañía. Asimismo solicita se actualice el nombramiento del Presidente con su renovación para que luego de llo se poseione como Liquidador

La moción es aprobada por unanimidad por todos los accionistas. Se ordena se extienda el nombramiento de Presidente y se inscriba en el Registro Mercantil

Luego, los accionistas por unanimidad autorizan al representante legal – Presidente, de la sociedad para que suscriba y realice cuanto documento y acto fuere necesario para el perfeccionamiento de las decisiones tomadas por esta junta.

Agotado el orden del día para el cual fue convocado la presente Junta, Presidencia da por concluida esta sesión y solicita suscribir al Secretario Ad Hoc y a su persona la presente junta, dando lectura a la misma a los accionistas y tomando la votación respectiva para su aprobación, quienes llamados uno a uno, votan de la siguiente manera: todos aprueban por unanimidad cada uno de los puntos y resoluciones de esta junta y el acta en su conjunto.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los accionistas, el Presidente y, el Secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados, siendo las 19h00 hora a la cual se clausura la junta.

**Garzón Viteri Augusto Fernando**  
Presidente de Junta

**Nuvia Alvarez**  
Secretaria de Junta

**Assisglobal Asistencia y Servicios Globales S.A.**  
Accionista